## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 087

ZONA: A() B() C()

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( ) RENOVACIÓN ( X )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO, SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: LIZBETH MARITZA DURAN ORTEGA

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "LUIS DANIEL"

GIRO AUTORIZADO TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

HORARIO:

DE 07:00 A 22:00 HORAS

DIRECCIÓN:

JOSE VASCOCELOS MZA. 4, L. 3, COL. MAGISTERIAL

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 DE OCTUBRE DEL 2024

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN HGO.

DRA MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA

EXPIDIÓ: LIC. NEFT. Í BAZÁN OSORIO DIRECTORA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES

R.P. 0187

N.V. 148231

